



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 147, fecha: jueves, 01 de Agosto de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.206.119,61 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.206.119,61 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	377.653,04 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	714.564,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	60.870,57 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	53.024 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	222.397,41€
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	222.397,41€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	28.181,98€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	28.181,98 €
TOTAL:	1.456.699,00€



ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.414.699,00€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.414.699,00€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	472.684,00€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10.000,00€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	720.715,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	193.000,00€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	18.300,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	42.000,00€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	42.000,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.456.699,00€

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala	Clase
Secretario Interventor	1	A1		26	Hab. nacional	Secretaría intervención	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. plaza	N.º plazas	Titulación exigida
Auxiliar Administrativo	1	G. Escolar
Bibliotecario	1	Bachiller
Peón/Operario servicios múltiples	3	Estudios Primarios
Auxiliar Ayuda Domicilio	2	Estudios Primarios
Encargado Escuela Infantil	1	Grado/Diplomado
Monitor de Ocio	1	Bachiller
RESUMEN		
Funcionarios 1		
Laboral Fijo 9		
TOTAL PLANTILLA:	10	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y



plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentenovilla, 22 de julio de 2024. Fdo. La Alcaldesa, M. Montserrat Rivas de la Torre.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: cac15821534745f17bddd073d54d6b8aa03d64d